

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
ENERLED S.A.**

En la ciudad de Quito, D.M., el día de hoy **30 de mayo de 2017**, siendo las 11h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas Av. El Porvenir N39-112 y el Telégrafo, se reúnen los socios de la compañía ENERLED S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria Universal de Socios:

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

- a) El señor Sergio Alfredo Perez Salazar socio de la Compañía ENERLED S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de ciento ochenta y un mil acciones (18100)
- b) El señor Juan Carlos Coral Patiño socio de la compañía ENERLED S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de veinte y siete mil quinientos acciones (27500)
- c) El señor Juan Alejandro Vinelli Ayala socio de la Compañía ENERLED S.A. por sus propios y personales derechos, en representación de cuarenta y un mil quinientos acciones (41500)

Preside la Junta el señor Sergio Perez y actúa como Secretario el Sr. Juan Carlos Coral

El señor Sergio Perez dispone que el señor Secretario compruebe el quórum presente. Los socios concurrentes representan el 100% del capital , por lo que resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, por unanimidad los socios de la Compañía ENERLED S.A. resuelven tratar el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Administración
2. Conocer y resolver los Estados Financieros
3. Conocer y resolver sobre el Destino de las Utilidades
4. Aprobación del Acta.

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración.

Por Secretaría se da lectura al informe de la administración. La Junta General, después de deliberar sobre el informe, los aprueba por unanimidad.

2. Conocer y resolver los estados financieros.

En consideración al segundo punto del orden del día, la Junta General después del conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, ambos documentos cortados a 31 de diciembre de 2016, los aprueba por unanimidad.

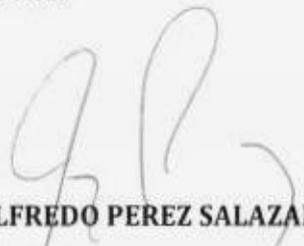
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

En relación con este punto, el Gerente General manifiesta a los socios de la compañía que durante este periodo 2016 no ha generado utilidad ni pérdida en el ejercicio debido a que la compañía no ha realizado transacción alguna durante este periodo.

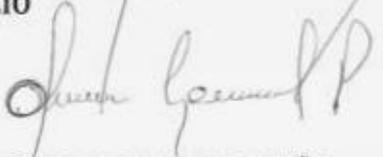
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 el señor Sergio Perez concede un receso para la redacción del Acta.

A las 12h15 horas se reinstala la sesión con la presencia de los socios anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El señor Sergio Perez declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte los socios.


SERGIO ALFREDO PEREZ SALAZAR
SOCIO


JUAN ALEJANDRO VINELLI AYALA
SOCIO


JUAN CARLOS CORAL PATIÑO
SECRETARIO - SOCIO